

Proceso: CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL y OTROS
Demandante: ZULMA YINETH SOLANO ROMERO
Demandado: DIANA MARCELA CONTRERAS VILLAREAL
Radicado: 500013110002-2021-00268-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 27 de octubre de 2021. En la fecha paso el presente proceso al despacho

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que se efectuó en legal forma la publicación del emplazamiento a la demandada DIANA MARCELA CONTRERAS VILLAREAL, sin que compareciera al proceso dentro del término legalmente señalado para que lo hiciera, se le designa como Curador Ad-Litem al abogad@ **LUIS ANDRÉS VERGARA COCA**

cuya dirección de notificación es calle 41 # 24^a-30 Barrio Emporio de - Villavicencio, número de contacto telefónico 3168657306 y dirección de correo electrónico vergaraconsultinglawyer@gmail.com.

Comuníquesele por el medio más expedito, en especial por la vía telefónica, de esta designación para que manifieste su aceptación dentro de los cinco (5) días siguientes a fin de que ejerza el cargo teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 7 del artículo 48 del CGP. Déjese constancia de la gestión realizada.

Notifíquese.

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9f9953eb8f9b69bbcb4f9fb6e097b2a99dfbcd7761413b50346ad7d81bb1fde**

Documento generado en 12/11/2021 01:51:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>